



DECRETO ALCALDICIO N° 3348
APRUEBA AUMENTO DE OBRA PROYECTO
QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 21.08.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública para contratación de las obras del Proyecto "Cierre Perimetral varios sectores de la Comuna". Aprueba Bases Administrativas, Formatos, Especificaciones Técnicas, Planos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Comunal de Planificación, Arquitecto Secpla, ya sea en calidad de titular, suplente o subrogante.

El Decreto Alcaldicio N° 2902 de fecha 08.10.2015 que autoriza Licitación ID 3656-146-LE15 y adjudica el proyecto denominado "Cierre Perimetral varios sectores de la Comuna", al Oferente: GOLDEN GATE CONSTRUCTORA LTDA., Rut 76.542.062-8, por un monto total de \$ 8.605.783 iva incluido, plazo de ejecución 10 días corridos.

El Memo N° 877 de fecha 12.11.2015 de Dirección Secpla, mediante el cual solicita autorizar aumento de obra correspondiente a la suma de \$ 1.058.951 iva incluido (Disminución \$ 895.624 iva incluido y Aumento \$ 1.954.575 iva incluido).

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.1014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Aprueba Distribución Inversión 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE aumento de obras del Proyecto "Cierre Perimetral varios sectores de la Comuna", ejecutado por la Empresa GOLDEN GATE CONSTRUCTORA LTDA., Rut 76.542.062-8, por un monto total de \$ 1.954.575 iva incluido y disminución de partidas por un monto total de \$ 895.624, por lo que el aumento de contrato es equivalente a \$ 1.058.951.

AUTORIZASE emisión de nueva orden de compra por un monto total de \$ 1.058.951 iva incluido y ampliación de plazo en 3 días.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.103 "Construcción Cierre Perimetral Espacios Públicos", Gestión Interna, DEL Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)
Archivo.-

M. P. Silva


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE